



DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 11 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

NÚMERO SUETO 5 céntimos. NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosko El Sol, de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.

EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

LA MUERTE DEL señor Canalejas

No hay manera de sustraerse de hablar de este asunto que ocupa aun por completo la vida política de nuestra nación, quedando relegada a segundo término la llamada cuestión de Oriente, que por espacio de bastantes días vino siendo el principal tema de todas las conversaciones, y quedando justamente impresionada la atención pública por el trágico fin que ha tenido el Sr. Canalejas, cuando, en cumplimiento de su deber se dirigía al ministerio de la Gobernación con el propósito de celebrar Consejo de ministros en aquel departamento ministerial.

La triste nueva cundió con la rapidez del rayo por todos los ámbitos de la Península y en pocas horas fué aquella del dominio público, no oyéndose en todas partes más que palabras de compasión para la víctima y palabras de indignación para el malvado agresor que puso fin a la vida laboriosísima de un grande hombre, conagrada por entero al cumplimiento de los muchos deberes que su elevado cargo le imponía.

Por eso, aun cuando algunas veces combatimos su política por causas que no hemos de repetir ahora, no pudimos menos de reconocer la asombrosa actividad de que siempre estaba poseído, llevando una labor intensa por espacio de cerca tres años, que hasta parecía imposible pudiese registrarla su naturaleza.

El Sr. Canalejas ha sido víctima del anarquismo, del mismo modo que lo fué el Sr. Cánovas del Castillo, y lo fué también el Sr. Maura en Barcelona, si bien que éste logró escapar con vida del criminal atentado.

Frutos también de predicaciones anarquistas y disolventes fueron los atentados contra nuestro Soberano y otros muchísimos más realizados en personas augustas por estos sectarios que negando el principio de autoridad, se vuelven traicionariamente contra los que lo representan, sean despotas sean democratas, y pretenden aniquilar la sociedad presente, convirtiéndola en ruinas, sin saber cómo han de reemplazarla, acudiendo para conseguirlo a los medios más violentos, al revólver, al puñal y a la dinamita.

Pero no toda la responsabilidad del crimen que hoy deploramos pertenece al anarquismo; de ella participan en gran parte otras personas, que sin ser de hecho anarquistas, contribuyen a su propaganda predicando en plena Cámara la licitud del atentado personal, y excitando en los mitines las bajas pasiones del populacho, al que, bajo pretexto de reivindicar derechos, se lleva fácilmente a los últimos extremos.

Estas consideraciones empalman muy ajustadamente con la noticia que nos trae la prensa de Madrid, de que al entierro del señor Canalejas asistieron casi to-

dos los diputados republicanos, menos Pablo Iglesias. ¿No es esto muy significativo?

Puede que de ello nos ocupemos otro día, limitándonos por hoy a lamentar la pérdida del político sabio, trabajador y honrado; condenando en todas nuestras fuerzas a los que más o menos directamente han contribuido a esta catástrofe, que se nos presenta como un duelo verdaderamente nacional.

Júcar.

Reus.

A ver, señor Ministro!

Las leyes están hechas para que no se cumplan ni en China ni en España.

En China, cuando aquello era Celeste Imperio, se publicó una ley condenando nada menos que a pena de muerte al fundador del opio. Y el consumo de opio aumentando de día en día. De vez en cuando se recordaba por los poderes públicos la saludable ordenanza, y los fumadores seguían impertérritos, porque no se había dado el caso de caer una sola cabeza propiedad de los aspiradores del narcótico humo. Ahora que China se ha constituido en República, deberán seguir las cosas de la misma manera... ó peor. ¡Buenas son las Repúblicas para hacer cumplir las leyes saludables!

En España se han dado lo menos trescientas disposiciones prohibiendo en absoluto el uso del antiguo sistema de pesas y medidas. Bien es cierto que no se ha condenado con garrote vil la infracción de estas disposiciones, pero lo mismo fuera. Estamos curados de espanto y, aunque nos hubieran de apretar el gáñote, faltaríamos a la ley con toda tranquilidad.

La reciente disposición prohibiendo que se enseñe en las escuelas el sistema antiguo de medidas me ha parecido excesivamente tardío. Hubiera tenido que aplicarse con rigor, y con rigor extremo, en aquella apartada época en que iba yo a las clases elementales, y así me hubiera ahorrado muchos quebraderos de cabeza y algunos palmetazos.

Yo he alcanzado aquel tiempo en que en las escuelas nos pasábamos horas enteras resolviendo odiosos problemas del tenor siguiente:

De un depósito que contenía 7 pipas, 2 cargas, 5 mallales y 7 porrones (medida de Gerona) se han extraído 15 cántaros, 3 azumbres y a cuartillos (medida de Toledo). ¿Cuánto queda en el depósito?

Ser fuerte en cuentas era una gloria que se cotizaba muy alto en el hogar doméstico. ¿Qué rabia me han dado ciertos muchachos más fuertes que yo y a quienes se me presentaba como modelos dignos de imitación!

Los chicos de ahora van a ahorrarse muchos malos ratos. La disposición es terminante. ¡Nada de sistema antiguo en las escuelas! Todo, absolutamente todo, ha de ser el sistema métrico decimal.

Habrà que cambiar ciertas frases en las que se cita el sistema prohibido.

Así es que ya no se dirá:

«Cómicos de la legua», sino «cómicos de 4.225 metros.

Nadie podrá quedarse con un palmo de narices, sino con diecinueve centímetros y medio de apéndice nasal.

Puede que haya muchacho que al

leer en el «Quijote» los consejos del caballero de Triste Figura a Sancho, cuando éste fué a tomar posesión del Gobierno de su insula, diga para evitar el nombre de una palabra nefanda: «Si acaso doblares el metro de la justicia...», porque decir vara está prohibido por el señor ministro de Instrucción pública.

No me parece mal que se pretenda enterrar definitivamente el sistema antiguo de pesas y medidas; pero, ¿no podría el Gobierno usar aun de mayor rigor que en esto, prohibiendo que en ciertas escuelas y en ciertos textos se enseñen abominaciones contra Dios, contra la Patria y contra la Sociedad?

Por ahí corre prospectos anunciadores de las obras de texto en las Escuelas Modernas.

¡A ver, señor ministro del ramo! ¡Calienteles V. E. las costillas con un buen metro de freno!

Constante.

DE LOS MADRILES

LA POLICIA Y LOS ANARQUISTAS

«Curro Vargas» atraviesa los bellos jardines que circundan el hotel de la calle de la Princesa, esquina a la de Luisa Fernanda, donde se halla establecida la Jefatura Superior de vigilancia, y sube una escalera.

El ordenanza del jefe superior le sale al encuentro.

—¿Qué desea?

—Saludar al Sr. Fernández Llanos. El ordenanza vacilante:

—No sé si está... pero... ¿no le sería a usted lo mismo ver al señor comisario general?

—Si me fuese lo mismo no le preguntaría a usted por el Sr. Fernández Llanos. ¡Vaya, pásale usted esta tarjeta!

El ordenanza calla. Por fin, responde entre dientes:

—No me atrevo, ¡la verdad!

—¿Por qué...? ¿Tan malas pulgas tiene con los ordenanzas el Sr. Fernández Llanos?

—Es que no recibe a nadie... Si le fuese a usted lo mismo, ¿no?

—Comprendo que el ordenanza no ha de acceder a mis deseos, y al fin le digo: baste.

—Basta... Anúnciame usted al comisario general.

En la sala de visitas aguarda unos minutos.

En la habitación contigua, sobre cuya puerta hay un letrero que dice: «Servicios especiales», escucho voces alteradas de alguien que amonesta ó que reitera un mandato.

Varios agentes e inspectores andan de un lado para otro muy deprisa.

Un jefe de Orden público, con la guerrera desabrochada y sin cuello en la camisa, se pasea por los corredores muy pensativo, fumando un cigarro. Observo en las caras de todos una preocupación y un mal estar bien definido.

El Sr. Gullón, persona muy amable y correcta, me conduce al despacho del comisario general, lleno de inspectores y de agentes que sin duda acuden a la firma.

El señor comisario me invita cortésmente a que tome asiento, y solos nos quedamos un instante.

—El objeto de mi visita—comienzo por decirle—no es otro que saber si las informaciones de los «reporters» son exactas en lo que al asesinato del se-

ñor Canalejas se refiere; es decir, si es cierto que Manuel Pardinas estaba fichado, y la Policía no ignoraba su condición de anarquista peligrosísimo, cuyos designios no eran otros que asesinar en Madrid al presidente del Consejo. Como usted comprenderá—hube de insistir—la importancia de una rectificación en este sentido es grandísima... No hacerla, equivale a una triste, a una dolorosa afirmación de responsabilidades y torpezas...

El comisario general me escuchó silencioso, y haciendo una pausa, díjome así:

—Esos trabajos de vigilancia y persecución del anarquismo corresponden a una sección investigativa, que obra con absoluta independencia. Yo no puedo decirle a usted nada de esos trabajos, porque nada sé; pero además de esto, y obedeciendo órdenes superiores, la reserva mía y de todos tiene que ser absoluta, el sigilo completo...

—Fíjese usted—insisto—en que no se trata de hechos presentes, ni de trabajos actuales de la Policía, sino de concretar un punto y aclarar una cuestión que a todos interesa y todos tienen derecho a conocer, puesto que la Policía es un servicio sostenido por el Estado y que el Estado paga para su seguridad...

—Muy cierto; pero ¿qué quiere usted! son órdenes «de arriba» y hay que respetarlas...

«Curro Vargas» considera, y con todo respeto ha de decirlo, que esas órdenes resultan la apoteosis de la paradoja... ¡Reservas y sigilos cuando lo consumado no se evitó!

Un alto funcionario de la Policía entra en el gabinete donde nos encontramos, y escucha el final de esta conversación.

—Mire usted—exclama—lo que no se ha dicho, y no está de más que se sepa, es una cosa. El número de anarquistas peligrosos, capaces de un crimen como el que todos lamentamos a toda hora, «pasa de mil...» Y el número de agentes de Policía que componen la sección de investigación, encargada de vigilarlos y perseguirlos... es de «catorce». ¡Juzgue usted!

Realmente el comentario huelga... Pero ¿a quién ó a quienes hemos de pedir cuenta de esa absurda organización policiaca, que siendo pésima cuesta tan cara? Declaro ingenuamente que no lo sé.

El sigilo y la reserva son el refugio de España de todos los políticos ó funcionarios que tienen patente de ineptitud. Y no lo digo esto por el individuo que desempeña a la hora actual la Jefatura Superior de Policía, sino por todos los señores que se acorazan en el silencio y en la reserva para no rendir cuentas que el pueblo, que la Nación, tienen un derecho perfectísimo a pedirles, puesto que es la Nación quien paga, y es el Estado quien ejerce una soberanía consagrada por la ley.

Curro Vargas.

LA GUERRA DE LOS BALKANES

Camino de la paz

¿Armisticio?

París.—Llegan de Constantinopla importantes noticias.

Según ellas, hay grandes probabilidades de que se llégue a la paz sin que se libere en Tchataldja la batalla decisiva.

Un consejero búlgaro de Embajada que

se quedó en Constantinopla no obstante la declaración de guerra, ha celebrado largas conferencias con el gran visir y con el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía.

Ignórase lo tratado en ellas. Pero es lo cierto que se reunió el Consejo de ministros y se acordó, tras discusiones empeñadas, «establecer negociaciones directas con los aliados, en vista de que las Potencias no parecen tener un interés muy grande por que acabe la guerra».

El gran visir, Kiamil pachá, fué autorizado por el Sultán y por sus compañeros para ponerse al habla con los generales búlgaros.

Créase que les pedirá, antes que nada, un armisticio de ocho días.

Las negociaciones serán por ahora oficiales.

Representarán a Bulgaria en ellas el consejero de Embajada antes aludido y otro diplomático, y a Turquía el ministro de Negocios Extranjeros.

Si se llega a un acuerdo previo, las negociaciones oficiales se trocarán en oficiales.

Por lo visto, dichas noticias son ya conocidas del Gobierno francés, porque anoche Poincaré, hablando, a los postres del banquete celebrado por el Comité republicano de la Industria y del Comercio, dijo que la paz europea estaba asegurada.

Se afirma que el viaje de Daneff a Budapest ha entrado por mucho en este principio de inteligencia entre los beligerantes.

Daneff, presidente del Parlamento búlgaro (Sobranie), fué a ver al Emperador de Austria de parte de su Soberano.

Dícese que en la entrevista que celebró con Francisco José, quedó convenido que los búlgaros no entrarán en Constantinopla.

Si esto fuera cierto, como todo hace creerlo, estaría explicada la inactividad de los búlgaros en estos últimos días de la campaña de las líneas de Tchataldja.

Todo lo tenían dispuesto para el ataque, y sin embargo, los generales no daban órdenes de avanzar.

Sólo las vanguardias de ambos ejércitos han sostenido combates parciales.

Ayer mismo se pusieron en contacto en dos puntos diferentes.

Algunos opinan que Turquía lo que desea es ganar tiempo.

Pero se cree que los generales búlgaros, antes de pactar el armisticio, exigirán garantías serias.

Consejo provincial de Fomento de Tarragona

Bajo la presidencia del comisario regio de Fomento D. Estanislao Tell, celebró el martes último sesión de primera convocatoria la entidad que encabeza estas líneas.

Leída y aprobada el acto de la anterior se dió cuenta por Secretaría de los siguientes asuntos:

De un oficio de la Dirección general de comercio, industria y trabajo, trasladando una Real orden del Ministerio de Fomento, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por la Cámara de Comercio de Tarragona referente a las jurisdicciones que corresponde a cada una de las constituidas en esta provincia.

La presidencia manifestó que había traslado a las Cámaras interesadas dicha Real orden a los efectos oportunos, quedando el Consejo enterado.

De un oficio del Consejo provincial de Fomento de Lérida interesando datos que

afectan a la plaga de los olivares denominada «Chichís», acordándose pase el ingeniero jefe de la Sección agronómica para su informe.

De otro del corresponsal de la Estación ecológica de Reus en Riudoms, dando cuenta de abonos perjudiciales a la clase olivarera, fáciles de evitar si por quienes correspondía hicieran cumplir las disposiciones al efecto dictadas sobre el particular.

El Consejo acordó interesar del ilustrísimo Sr. Gobernador civil, que además de publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia una Circular encaminada a evitar los abusos denunciados, ordene a la guardia civil redoble la vigilancia, denunciando a las autoridades locales, a los contraventores, é imponiéndoles severas multas y castigos.

Por unanimidad fué nombrado para sustituir a D. José Sans en su cargo de vocal de la Junta de obras del puerto, al consejero D. Anselmo Guesch Robusté.

Acto seguido dióse cuenta de un voluminoso informe emitido por el consejero D. Francisco Mestre Noé, relativo al expediente de desecación de las marismas y terrenos pantanosos de los Alfaques.

Hechas po. el ponente Sr. Mestre Noé algunas observaciones sobre el informe emitido, el Consejo lo aprobó por unanimidad, haciéndoselo suyo, y acordando elevarlo a la superioridad con el expediente de referencia.

El consejero D. Ramón Homs, ponente para dictaminar cada uno de los ocho expedientes incoados por el Gobierno civil en virtud de muestras de vino recogidas en los establecimientos respectivos de D. Ramón Soriano, D. José Cortés, D. Magín Anglés, D. Sebastián Alberich, D. Estanislao Guinovart, D. Antonio Jané, D. Juan Andreu y Sres. J. Ferrant y C.^a, presentó los informes correspondientes, revelando el Sr. Homs haber hecho un profundo estudio con gran conocimiento del asunto de que se trata, así como de cuanto sobre el particular se ha legislado.

Fueron leídos uno por uno los informes de referencia, y después de discutidos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad.

El ingeniero jefe del Servicio agronómico Sr. Bernat dió cuenta de la enfermedad de los avellanos que posee D. Calixto Martí en una finca del término de Constantí, partida San Ramón, añadiendo, que en la época propicia podría emplearse los medios adecuados, para ser combatida. Acordando en su vista, tomar nota para proceder en aquel entonces a lo que haya lugar.

El consejero Sr. Ferrer Jover después de agradecer a la Corporación por haberle dispensado el honor de nombrarle ponente en el informe referente a la conveniencia de modificar el artículo 17 de la vigente ley de caza dió cuenta del motivo por el cual imposibilitó llegar antes en poder de la presidencia el informe referido.

El Consejo agradeció al Sr. Ferrer sus manifestaciones.

A propuesta de los Sres. Mestres, Noé, Vidiella, Font, Clariana y Ferrer Jover, el Consejo acordó imprimir varios ejemplares de hojas murales con las fórmulas de insecticidas para combatir las enfermedades y plagas que asolan a las plantas y arbolado, así como las que afectan a la ganadería de la provincia, con objeto de remitir gratuitamente un ejemplar de cada una de ellas a las Alcaldías, Cámaras, y Sindicatos agrícolas y a cuantas Asociaciones de dicho carácter se hallen constituidos en la misma, y a fin de que conozcan más fácilmente los agricultores y ganaderos los ingredientes que deben ser empleados en cada una de las fórmulas, se redacten con el idioma del país, nombrándose para ello una ponencia compuesta de la presidencia, de los consejeros Sres. Vidiella y Mestre Noé, ingeniero jefe del Servicio agronómico é inspector provincial de higiene pecuaria Sres. Bernat y Martí, respectivamente.

Asimismo se acordó participar al comisario Regio de Fomento de la provincia de Barcelona los deseos del Consejo, en atención a que dicha comisaría divulgó hojas murales en la forma indicada, si bien se trata de una ampliación para

combatir las enfermedades de otros plantas que se cultivan en esta provincia.

Igualmente se acordó participar a los Ayuntamientos, la conveniencia de que se proceda a la recogida de animales de la especie canina en vez de la destrucción por la estricnina como viene haciéndose hasta la fecha.

Y después de tratar de otros asuntos de interés general, se levantó la sesión.

Terminada la sesión, el Consejo se enteró con sentimiento del asesinato perpetrado en la persona del presidente del Consejo de ministros, por cuyo motivo se trasladó inmediatamente la Corporación en pleno al Gobierno de provincia rogando a la primera autoridad civil, trasladada al Gobierno de la Nación el pésame más sentido.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 15 de Noviembre de 1912

Nacimientos

Manuel Ferré Fort.—Josefa Aymemí Certañá.

Matrimonios

José Jornet Jordi, con Rose Montaña Alvarez.

Defunciones

Francisco Pellicer Domenech, 84 años, Arrabal alto Jesús 3.—Josefa Cailá Casas, 76 años, Cren Vermella 2.—José López Martínez, 2 años, Arrabal San Pedro 23.

Alcaldía Constitucional de Reus

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del día 16 de Octubre próximo pasado, se saca a pública subasta la construcción de ciento sesenta sepulturas de las cuales la mitad son de 3.^a clase y la otra mitad de 4.^a clase, en el Cementerio General de esta ciudad, bajo el tipo de nueve mil trescientas cuarenta y una pesetas con treinta y cinco céntimos y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas, presupuestos y planos que estarán de manifiesto hasta el día de la subasta en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Alcalde ó del Teniente ó Concejal en quien delegue el día 21 de Diciembre próximo y hora de las doce, conforme al procedimiento establecido en el art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1904 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, debiendo presentarse las proposiciones durante un plazo de media hora dentro de sobres cerrados extendidas en papel sellado de la clase 11.^a ó sea de una peseta según el modelo que a continuación se inserta y suscritas por los licitadores ó por persona que legalmente les represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado de este Ayuntamiento D. Ricardo Guesch, acompañando dentro de cada pliego la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal, en concepto de depósito provisional para tomar parte en la subasta el 5 por 100 del valor total de las obras que en el presente caso asciende a cuatrocientas sesenta y siete pesetas, seis céntimos, cuya fianza deberá aumentar el que resulte adjudicatario definitivo hasta el 10 por ciento de la cantidad importe del ramate.

Se hace constar que las obras deberán quedar terminadas en el plazo de un año y que en el pliego de condiciones figura la de que el contratista viene obligado a celebrar con los obreros que emplee en las obras los oportunos contratos de trabajo según lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

Reus 14 de Noviembre de 1912.—El Alcalde, José Ciurana.

Modelo de proposición

Don N. N. vecino de según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de la localidad para la subasta de las de construcción de ochenta sepulturas en tercera clase y ochenta de cuarta el Cementerio General de esta ciudad, se comprometo a practicar las obras por la cantidad de (pesetas en letras) y con sujeción a los planos y pliegos de condiciones facultativas

y económicas que me han sido puestos de manifiesto y de los que estoy enterado y conforme.

Reus (fecha y firma del proponente).

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar	reses 40, con kilos	556'800
cabrio	11, »	24'—
vacuno	3, »	571'200
de cerda	8, »	603'—
Total reses, 62 con kilos		1,755'—

El conserje, A. Gabiñau.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Elpidio y Santa Inés.

Santos de mañana.—Santa Gertrudis la Magna vg.

CRÓNICA

A las ocho menos cuarto de anoche reunieron en el Salón de Ciento de nuestra Casa Capitular los concejales señores Llaured, Sardá, Bonet, Elias, Ambros Durán, Briansó, Gusi, Casagualda, Prats, Barberá, Barrufet, Amigó, Fábregas, Cavallé y Reasena, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde, para celebrar sesión de segunda convocatoria.

Fuó aprobada el acta de la anterior, en la que, molestados los individuos que componen la minoría nacionalista, y otras, por no acceder el Sr. Alcalde D. José Ciurana a una petición impertinente de uno de sus individuos, se retiraron del salón de sesiones, con beneplácito de muchos y la admiración y extrañeza de los demás concejales.

Leyóse una comunicación del Alcalde, solicitando una licencia de quince días, para atender a su salud, que fué aprobada.

Fuó asimismo aprobado un dictamen de la comisión de Consumos, nombrando a José Tomás y Baltasar Riu Pané para las plazas vacantes de cobradores de arbitrios municipales.

Refiriéndose a dichos nombramientos, dice el Sr. Llaured que habiéndose pasado algún tiempo llevándose a cabo todos los trabajos, podía prescindirse de los dos nuevos cobradores.

Le contesta el Sr. Elias, de la comisión, diciendo que no son dos nombramientos más, sino que es solo para cubrir plazas vacantes.

Dióse lectura del proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo año de 1913, que acusa una baja de unas de cinco mil pesetas, aprobándose en principio, acordándose que sean expuestos al público por espacio de quince días, pasados los cuales se reunirá la Junta municipal para aprobarlos en definitiva.

Todas las cuentas de particulares fueron aprobadas, excepción una de los Sres. Llaberia y Mas, que hace referencia a los agasajos que la Alcaldía hizo en obsequio de la Serenísima Infanta D.^a Isabel.

El Sr. Cavallé explica el motivo que ocasionó la retirada de la minoría nacionalista durante la última sesión.

El Sr. Llaured, de la minoría carlista, también explica cómo fué su retirada, que la funda en señal de protesta por no leerse el documento que solicitaron los nacionalistas.

El Sr. Casagualda, Digo lo mismo, y lamento las interpretaciones que hizo el Sr. Pallejá, de que la cosa ya estaba buscada ó estudiada.

La presidencia pregunta que si se va a discutir la conducta del presidente, (la presidencia actual) dejaría el sillón y discutiría.

Dice el Sr. Cavallé que él se había callado porque cree se puede opinar como mejor parezca, y hacerlo constar.

Y sin otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Los periódicos locales al dar la noticia ayer de haberse posesionado del Juzgado de 1.^a instancia el Sr. Cernarro, manifestaban que su señora esposa había dado a luz un niño; sobre este particular debemos hacer constar que no fué la digna esposa del Sr. Cernarro, sino una hija suya, casada en Figueras con el distinguido especialista en los rayos Röntgen, nuestro amigo D. Luis López Monray.

Escríben de Madrid:

«A las ocho de la mañana las personas que transitaban por la acera del ministerio de la Gobernación vieron sorprendidas por una escena emocionante: se vió a un hombre bien portado que disparaba tres tiros sobre un caballero con gabán y sombrero de copa que miraba el escaparate de la librería de Sanmartín. La gente alarmóse y emprendió veloz carrera ante el temor de que se hubiera reproducido el crimen que dió muerte al señor Canalejas. Pronto cundió la calma al ver a los que estaban más cerca dar gritos para tranquilizar a los transeúntes y sobre todo viendo que el agredido y el agresor levantábase tan campantes del suelo donde se habían desplomado. El operador de una casa de los que se dedican a impresionar películas estaba reconstituyendo el sangriento drama.

Las autoridades habrían debido impedir que se reconstituyera en público la triste escena, no sólo por la alarma que produjo en los transeúntes, sino porque está demasiado reciente la desgracia de toda la nación para que vengan los profesionales del teatro a hacer grotescamente una producción del suceso.

La profusión de retratos del anarquista Manuel Pardiña que ha publicado la prensa de Madrid, hacía recordar ayer que cuando el asesinato del ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Cánovas del Castillo, el Gobierno dispuso que no se consintiera la reproducción por la prensa de retratos del asesino.

Anteanoche atribuyóse ese mismo propósito al ministro de la Gobernación, pero no llegó a realizarlo el señor Barroso.

Sopa puré París de legumbres variadas.

Estando dedicado a sus tareas ordinarias como a conductor de un carro que transportaba arena desde la riera de Maspujols a esta ciudad el carrero empleado en la agencia de transportes de los Sres. Hijos de Pablo Miró, Toribio Giol, de treinta años, en un fatal momento, la mula que conducía el vehículo dióle una cox en la ingle, causándole tan fuerte lesión que falleció después de poco tiempo, al ser transportado desde el sitio de la ocurrencia (unos seis kilómetros), a Reus.

Fuó trasladado su inanimado cuerpo al Hospital civil, y esta mañana le practicarán la autopsia el forense don Eduardo Borrás, y suplente don Pedro Durán.

El infeliz sujeto vivía en la calle de San Elias núm. 27, y era muy apreciado de sus patronos, y compañeros de trabajo.

¡Descanse en paz!

La lotería para los artríticos es sin duda la «Piperazina Dr. Grau», pues sin gran reembolso les libra de enfermedades tan molestas como el artritis, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Se ha hecho una tirada especial del discurso que en la sesión del Congreso del 5 del corriente pronunció el señor ministro de Fomento D. Miguel Villanueva sobre el pleito de los ingenieros industriales.

De esta tirada hemos recibido un ejemplar, que debemos a la amabilidad del ingeniero jefe de esta provincia D. Luis Corsini.

A consecuencia de los nevascos que han caído en los Pirineos, la temperatura ha descendido de un modo tan notable, que no parece sino que nos encontramos ya en el rigor del invierno.

Han sido anulados los nombramientos de los maestros interinos don Juan Guiso Descarrega y don Simón Pedrola Gallisá, que venían prestando sus servicios en una de las Escuelas graduadas de Tarragona y en la Nacional mixta de Poble de Mafumet, respectivamente.

Gimnasia y Lucha Japonesa, A. Sta. Ana. 44

Después de varias reuniones con representantes de patronos y obreros semoleros, se pudo anoche conseguir

una solución completa en la huelga que se sostenía, por lo que muy pronto volverán a trabajar.

Nos alegramos de la noticia, felicitando a los mediadores.

Rechácense dentífricos inferiores y los engaños del que intent reemplazar al Licor del Polo, dentífrico sin salol, timol, ni fenol, que contienen varios dentífricos noveles.

Conforme el Real decreto concediendo honores fúnebres al cadáver del Sr. Canalejas, desde antea y vestían de luto durante tres días, las clases todas del Estado, y brazaes negros los jefes y oficiales, y los generales además del guante negro, en todos los actos, colocándose corbata negra en las banderas y estandartes, y ondeando el pabellón nacional a media asta.

El ministro de Gracia y Justicia dirigirá cartas reales a los arzobispos y vicarios capitulares y jurisdicciones exentas para que en todas las iglesias, catedrales y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

TALONARIOS para el Sorteo de Navidad, de 25, 50 y 100 hojas, se venden en la Imprenta de D. Celestino Ferrando.

Esta noche debutará en el favorito salón «Kursaal de Reus» la atracción «Les Doffini», con su nuevo trabajo de creación.

En el programa de cine, además de hermosas cintas, se proyectarán las acostumbradas «Actualidades Gauumont».

Los cacos han penetrado en la casa de campo que en la partida «Cuarta» de este término municipal posee D. Juan Pijoan Vallet.

No se sabe aún la importancia del robo.

En la central telefónica (calle de Llovera 50 y 52), hallase detenido un telefonema expedido desde Barcelona a esta ciudad, a nombre de Rosa Carulla, San Agustín 41, por no encontrarse la destinataria.

La tartana propiedad de D. Juan Rovira, vecino de Vilallonga, sufrió ayer tarde un aparatoso vuelco al ser a la Plaza de la Sangre, no sufriendo por fortuna los viajeros ningún daño de importancia.

Guano Espiñás marca Sant «Jordi»

Empléese la única legítima Sal Vichy-Etat para bebida, en paquetes que llevan el disco azul de garantía Vichy-Etat. No dejarse engañar con imitaciones.

En la sesión de anteayer del Ayuntamiento de Barcelona, se pidieron 100.000 pesetas para contribuir al pago de los jornales que solicitan los ferroviarios por los días que estuvieron en huelga.

Por su parte las entidades económicas parece que han ofrecido otras 50 mil pesetas.

Proxima apertura

ALMACEN fue material eléctrico para luz, derza, telefonía, timbres, calefacción, para-rayos, ventilación, transporte y transformación de energía. Construcciones y reparaciones. Representaciones.

LUIS ESCOLA

Arrabal de Santa Ana núm. 40.—REUS

OBRA NUEVA

Primorosamente editada é impresa en papel superior ha sido puesta a la venta la novela

GRATITUD

original de D. JOSE CIURANA MAIJO. Se halla de venta al precio de 2'50 pesetas ejemplar, en Madrid, librería de D. Fernando Fé, en Barcelona, librería de «La Hormiga de Oro», y en Reus, en la imprenta del DIARIO y en la librería de D. José Grau, calle de Monterols.

Clínica de Masaje de PEDRO DURAN

Médico-Cirujano

Calle Vilá, n.º 5 (a) carré del Bot. Horas de consulta, de 11 a 1 y de 2 a 4 de la tarde. Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia médica y Medicina general.

El Doctor BOSECH UGBLAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carles

Doctor Pedro Fontana Grau
OCULISTA

de los Hospitales de París y Médico oculista del Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Visita en REUS todos los domingos de 10 a 12 de la mañana, calle García, 10, principal.

En Barcelona, Diputación, 235, (entre Balmes y Rambla de Cataluña).

SECCIÓN COMERCIAL**CAMBIOS CORRIENTES**

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	8 div.	26'70 din.
Londres	vista	27'08
París	vista	7'35
Marsella	vista	
Perpignan	vista	
Hamburgo	vista	

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

435	Gas-Reusense.	
525	Industrial Harinera.	
700	Banco de Reus.	
25	C. Reusense Tranvías	
200	C. Reusense Tranvías	
400	privilegiadas 5 p. 8.	
165	Electra Reusense.	
30	Empresa Hidrográfica.	
190	Electro Químico de	
540	Teruel.	
2875	Obis. Instituto P. M.	
605	Acs. Instituto P. M.	
605	id. Insto. P. M. 2.ª S.	
500	id. Insto. P. M. 3.ª S.	
	Obis. Eltra Reusense.	

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arana.

Interior.	84'40
Amortizable.	
Oreases.	26'40
Nortes.	97'30
Alicantes.	92'15
Banco Colonial.	
Banco Vitalicio.	
Oblig. 4.ª Almansa.	94'50
Oblig. 2.ª 14.ª Francia.	56'50
Oblig. 3.ª Orense.	49'25
Madrid	
Interior.	84'45
Giros	
Madrid.	6'00
París.	
Londres.	27'08
Telegrama de la casa A. Lemoine	
Exterior.	92'00
Nortes.	455'00
Alicantes.	432'

Telegramas

Madrid, 15.

Notas políticas

Al comentar la designación del conde de Romanones, «A B C» dice que éste tiene de ser el único en reclamar la herencia dejada por el Sr. Canalejas y que ha puesto una vez más de manifiesto su política maquiavélica.

El hecho cree que no ha resuelto nada y que tan pronto se liquide la situación económica, el partido liberal habrá de dedicarse a constituirse interinamente y solucionar la crisis que ayer quedó en pie.

«El Imparcial» juzga lógica la solución de la crisis, por ser el conde de Romanones quien dispone de la mayoría en la Cámara popular, sin perjuicio de que una vez aprobados los presupuestos, se plantee el problema en su totalidad ante el partido y ante la Corona, pues estima que los liberales deben seguir largo tiempo en el poder para desarrollar sus iniciativas.

El periódico «La Mañana» juzga de verdadera sorpresa el nombramiento del conde de Romanones.

De la crisis

Dice un periódico:

«Se sabe que mostrándose irreductible el Sr. Villanueva, fué a visitarle el Sr. García Prieto, quien le anunció que en vista de que se resistía a continuar en el Gobierno, él iba a escribir al Monarca diciéndole que, de sostener la negativa, tampoco seguiría desempeñando la cartera de Estado y la res-

ponsabilidad del conflicto recaería sobre el Sr. Villanueva. Este, ante semejante requerimiento, decidió continuar en el Poder.»

Colocación

A joven de 15 a 18 años para escritorio de tienda. Informes en esta imprenta.

Musical Excelsior**PINTALUBA Y BEDIA**
CALLE LLOVERA, 15

Exposición permanente de Gramofones a mitad de precio de las otras casas.
DISCOS: Odeon—Fonotipia—Jumbo
PIANOS DE TODAS MARCAS
Instrumentos de todas clases a precios módicos
Alquileres—Afinaciones—Reparaciones

Para vender

Un caballo, charret y guarniciones, junto o por separado.
Para informes a esta imprenta.

Cazadores y demás

Venta de 90 jornales estadísticos huerta y frutales, viña, olivos y tierras para siembra y bosques a tres horas de: Igualada con carretera, casa y otras dependencias; precio, 2.500 duros.

Fincas en venta en Barcelona; hay casas en principales calles y Ramblas.

En Reus: ventas y préstamos de todas cantidades.

Para informes dirigirse a

VICTORINO LLAUARADÓ

De 8 a 9 y de 1 a 2 tarde.

Camino Misericordia, 28.—REUS

En venta Por no poderlo regentar su dueño se vende un café situado en un punto muy céntrico de esta ciudad, que cuenta con mucha parroquia. Secederá a un precio módico.
Informes en esta imprenta.

Academia musical**FLORENCIO COGUL****Enseñanza de Solfeo y Violín**

Clases de 4 a 8 tarde. Lecciones a domicilio. Clases especiales para la enseñanza de Mandolina.

ARRABAL SAN PEDRO, 9. 2.º—REUS.

En venta Por no poder regentar su dueño se vende una tienda de quincalla situada en un punto muy céntrico de la ciudad en inmejorables condiciones.
Para amplios detalles puede dirigirse al que le interese su compra, a la imprenta de este periódico.

Carne de cabrito**SUPERIOR**

A 60 céntimos 400 gramos y a 80 pierna y costillas. En la mesa de JOSEFA PAMIES n.º 25, y en la mesa de ROSA CABRE, número 16.

DIVERSIONES PUBLICAS**Teatro Fortuny**

Grandes sesiones de atracciones y variedades para hoy.

Debut de los números «Duo Rickard's», musicales excéntricos.—«Mazzonny's», gomosos acrobáticos.—«La Bella Liliana», completista de gran fama.—«The 4 Conay's», compuesto de dos caballeros y 2 señoras.—«Hermanas Lisar».

Sesiones desde las nueve y media.—Entrada al paraíso, 20 céntos.

Kursaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.

Grandes ESTRENOS de películas.

Sala-Reus

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás fiestas.

Espléndido programa de cine.

PARA COMBATIR LA**TOS**

No hay específico que supere a los renombrados

PROBARLOS ES ADOPTARLOS

Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Cemento portland artificial ASLAND

Uniformidad y constancia en la composición

Hornos giratorios: automáticos:

Que aseguran la constante igualdad en el producto

Autorizado su empleo en las obras del Estado

PRODUCCION ANUAL:**90.000 toneladas**

Suministros importantes en esta región: Obras del Pantano de Riudecanyes, Canales del Ebro en Tortosa, Puente sobre el Ebro en Mora. Ampliación del puente del ferrocarril sobre el Ebro en Tortosa, etc.

Precios en competencia con las mejores marcas extranjeras

Para los grandes consumidores precios especiales
DEPÓSITO PARA LA VENTA **Ramón Vila** UNIÓN, N.º 23 TARRAGONA

¿Necesita V. dinero

a reducido interés, desde 1.000 a 100.000 pesetas, hipotecando fincas dentro o fuera de la provincia?

ACEPTE un consejo provechoso. Visite mi domicilio o avíseme por carta y le probaré que no necesita pagar intereses altos, que para la devolución, señalará el tiempo el deudor, y que no pasarán muchos días, para obtener cualquier suma de dinero.

Para todo esto estoy yo; siempre tengo dinero por colocar, sea cual fuere la cantidad, obrando con absoluta reserva.

Tengo en VENTA toda clase de fincas.

En todas mis operaciones, observo la más exigente seriedad y economía.

PEDRO MORLANES

RAMBLA DE SAN JUAN, 68, 4.º—TARRAGONA

MUEBLES FINOS

Se liquidan todas las existencias de la Fábrica de Muebles

“LA VICTORIA”, y se traspasa el local

Rambla de Cataluña, núm. 45, esquina Consejo de Ciento

BARCELONA**GRAN ESTABLECIMIENTO****PASAMANERIA, MERCERIA Y NOVEDADES****Casa BOQUÉ****MONTEROLS, 21.—REUS**

Se han recibido las últimas novedades en el artículo de PELETERÍA, desde el precio más económico al más elevado.

Gran chic en modelos nuevos exclusivos de la casa

Renards blancos y negros, Alaska, Rusia, Prusia, Canadá, Martas, Zibelinas naturales del Canadá y de todos los países.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS**LA CASA QUE VENDE MAS BARATO****Guanos y Abonos****PARA TODA CLASE DE CULTIVOS****Marca “EL SOL.”****Productos químicos y materias para abonos****ANALISIS GARANTIZADO**

Depositarios en REUS:

Sr. Hijo de B. Buñil, Plaza Constitución.—D. Miguel Artells, Arrabal bajo de Jesús, 1.—D. José Tarragó, calle San Juan, 16.

CONFITES CARPA

JOVEN Se necesita uno para el despacho de una librería. Ganará semanal según sus aptitudes. Informes en esta imprenta.

Para alquilar

En Tarragona se alquilaría una droguería con estantería, muy antigua y en punto muy céntrico. Precio económico. Razón en esta imprenta.

ALMONEDA

Compra y venta de objetos de lance en sederías, encajes, oro y plata.

CASA RODRIGUEZ

Arrabal bajo Jesús, 21. 1.º—REUS

Ocasión! Vendo motocicleta y bicicleta en muy buen estado y condiciones ventajosas. Francisco Matas Arandes, Arrabal bajo de Jesús n.º 32, 2.º.

Para alquilar

Lo está un horno de pan cocer situado en la calle de Sardá, n.º 24. Informes en esta imprenta.

Clases de Música

por el Profesor

JOSÉ ANGUERA

Ex alumno de solfeo y canto del eminente Mtro. Goula (padre), y del Conservatorio del Liceo de Barcelona.

Desde el 15 de Octubre quedan abiertas las clases de Solfeo, Canto, Mandolina italiana y española y toda clase de instrumentos para rondalla. Lecciones particulares y a domicilio. Clase especial de canto y mandolina, para señoras de 2 a 4.

ARRABAL N.º SALMERON, 11.º—REUS

Fábrica de generos**DE PUNTO**

Especialidad en Chalecos, Camisetas y Pantalones para caballero y señora. Medias y calcetines en varias clases.

JUAN COSTA

Calle de la Galera, núm. 16

— REUS —

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

ENOFOSFORINA**FARMACIA SERRA**

Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la

Arrabal de Santa Ana, núm. 80 y en la FARMACIA

NUEVA de NAPOLEON BATALLA, Portal de Jesús.—REUS.

(Continúa en la página 4)

Necesario y Aplicable á Todo el Mundo

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mútuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular si viviese.
- 2.º La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez, hallando así la compensación a sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que tiende el 2.º, esto es, capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.
- 4.º La mejor forma de asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado: una renta fija é invariable durante el plazo que nos sobreviva, sin mermar, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse mutuamente marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de aumentar el crédito personal, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo sin emplearlo en negocios ó especulaciones.

- 1.º El medio único para que no disminuya por su muerte, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser fija y vitalicia durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación ahorro y previsión.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, sin perjudicar en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un usufructo vitalicio, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse mutuamente ambos cónyuges, y de transformar bienes dotalés ó parafernales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir dotes y alcancias á los hijos.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos por el riesgo á que sujeta el capital.
 - 2.º La forma única de continuar un negocio en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
 - 3.º La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etc., sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.
- 4.º Medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.
- 5.º La forma más económica y adecuada de establecer pensiones y retiros á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta ELEGIR AHORA MISMO la Sociedad más fuerte, A), la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y SOLICITAR INMEDIATAMENTE el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 52 ANIVERSARIO un ACTIVO de pesetas oro 2.624.606.422,70 y un SOBRANTE de pesetas oro 449.640.627,90 más que

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su 52 ANIVERSARIO BENEFICIOS entre sus asegurados por la suma de pesetas oro 743.748.102,00 más que

(En el presente año unos 65.409.000,00 pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado todavía á sus asegurados españoles la suma de pesetas 88.249.875,71 más que

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos, ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos iligables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALÁ, 14, y SEVILLA, 3 y 5, MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por días, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de INGRESOS VITALICIOS ó cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de una manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO con una ó por dos pólizas preferentemente.

Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotalés.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.

Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de INGRESOS VITALICIOS, y en general, el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotalés de niños ó por Dotalés sobre la vida de los padres.

(Véase grupo anterior).

Por seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

Por seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

Por SEGUROS DOTALES con preferencia.

Por seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

Por seguros de VIDA ó DOTALES.

Por seguros de VIDA EN CONJUNTO.

Por seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Nombre			
Señas del domicilio	(Calle)	(Población)	(Provincia)
Profesión			
Año, mes y día del nacimiento			
Fin que con el seguro persigue			
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin			

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á
 Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid
 recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.